



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO MATAJUDÍOS

Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.239

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha de 14 de agosto de 2010, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.239, titularidad del Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos, por procedimiento abierto, mediante concurso.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del concurso para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, mediante concurso, en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de quince días al señalado como último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato:*

a) El objeto del contrato del arrendamiento, es el aprovechamiento cinegético del coto de caza de Castrillo Matajudíos, con matrícula BU-10.239, para el periodo comprendido desde la temporada 2011/2012 hasta la temporada 2018/2019.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total 15.024,94 euros.

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 3% tipo de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, y complementaria establecida en el pliego.

6. – *Duración del contrato:* La duración del contrato de arrendamiento se fija en ocho años o temporadas de caza.

7. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.
- b) Domicilio: Plaza Antonio de Cabezón, 09107 Castrillo Matajudíos (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 37 71 74. Móvil: 636 08 91 15.



8. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: Hasta las 11.30 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal de Castrillo Matajudíos en días y horas de oficina.

9. – *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Casa Consistorial Excmo. Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.
- b) Domicilio: Plaza Antonio de Cabezón, número 1.
- c) Localidad: Castrillo Matajudíos.
- d) Fecha y hora: A las 10,00 horas del primer martes hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

10. – *Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

En Castrillo Matajudíos, a 21 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Lorenzo Rodríguez Pérez